

- Instrucciones:**
- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 - Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 - Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
 - En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
 - En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 - En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
 - En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 - En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 - En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 - En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
 - En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
 - Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
		Am X Pm		Am X Pm	Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
8	09:00	Am X Pm	11:00	Am X Pm	30	08	2023	X	

Lugar: Coworking No 2

Proceso: Direccionamiento Estratégico

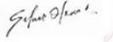
Convoca: Ana Silvia Olano Aponte **Cargo:** Jefe Oficina Asesora de Planeación

Objetivo de la reunión: Realizar Comité MIPG, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2022 "Por medio de la cual se crea y se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC y se dictan otras disposiciones"

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Alexander Reina Otero	Director General	
Pablo César Pacheco Rodríguez	Secretario General	
Magda Liliana Rojas Rojas	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social (E)	
Astrid Lorena Castañeda Peña	Subdirectora de Promoción de la Participación	
Eduar David Martínez Segura	Subdirector de Asuntos Comunales	
Paula Lorena Castañeda Vásquez	Jefe Oficina Jurídica	
Omaira Morales Arboleda	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 8 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

Ana Silvia Olano Aponte	Jefe Oficina Asesora de Planeación	 Firmado digitalmente por ANA SILVIA OLANO APONTE
Pedro Pablo Salguero Lizarazo	Jefe Oficina de Control Interno (Con voz y sin voto)	
Diana Marcela Zarabanda	Jefe de Control Disciplinario Interno (Con voz y sin voto)	

3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):																				
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Verificación de Quorum A. Temas informativos 1. Informe del Plan Institucional de Gestión Ambiental 2. Estrategia conflicto de interés 3. Informe avance de la Implementación de soluciones de detección de intrusos 4. Procedimiento Articulación Territorial – Construcción de los diagnósticos locales. 5. Política de teletrabajo. Secretaria General B. Temas aprobación 1. Modificaciones Plan de Acción Institucional 2023 <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General • Gerencia de Proyectos • Subdirección de Asuntos Comunales 2. Creación de un nuevo proceso misional “Gestión de la Participación Electoral Ciudadana” 3. Estrategia de Rendición de cuentas C. Proposiciones y varios	Ana Silvia Olano Aponte																				
	5. Proceso responsable de la elaboración:																				
	Direccionamiento Estratégico																				
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:																				
	Lugar: N/A																				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 10%;">Día</th> <th style="width: 10%;">Mes</th> <th style="width: 10%;">Año</th> <th style="width: 10%;">Hora</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Fecha</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">am</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">pm</td> </tr> </tbody> </table>						Día	Mes	Año	Hora		Fecha					am				
	Día	Mes	Año	Hora																	
Fecha					am																
					pm																

7. Desarrollo de la reunión:
En concordancia con lo establecido en la Resolución 414 de 2022 “Por medio de la cual se crea y se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC y se dictan otras disposiciones”, y dando cumplimiento al Artículo séptimo. Funciones de la secretaria técnica, el día 30 de agosto de 2023, se programó la agenda del Comité de manera consultiva con los miembros, a los cuales se le solicitó previamente

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 3 de 8 Fecha: 12/04/2021
---	---	--

a través de correo electrónico informar los temas para agendar y se convocó a sesión ordinaria correspondiente al acta No. 8, con el fin de decidir sobre el siguiente orden del día:

Verificación Del Quórum

La Dra. Ana Silvia Olano Aponte, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, realiza verificación del Quórum, confirmando la asistencia de los integrantes del Comité. De acuerdo con la metodología para realizar la sesión, se enviaron previamente por correo electrónico los documentos y presentaciones de los temas informativos y se continuó con la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

A. Temas informativos

1. Informe del Plan Institucional de Gestión Ambiental

En este informe se generaron una serie de recomendaciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación sobre el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA:

- Capacitación del uso correcto del punto ecológico de las cocinas, cafetería de la sede y en casa de experiencias.
- Separación de residuos en la fuente, seguimiento a la publicidad exterior, recolección y tratamiento de residuos peligrosos.
- Revisar el apagado de las luces y los equipos que implican gasto de energía.
- Se reitera que se necesitan recursos para el tratamiento de residuos peligrosos o que requieran tratamiento especial.

Se informa que se ha cumplido con los lineamientos y la entrega de informes a la Secretaria Distrital de Ambiente, solicita a los supervisores de los contratos verificar el cumplimiento de cláusulas ambientales de cada convenio. De igual manera se están haciendo convenios con Colombia Compra Eficiente, esto implica que se deben seguir todos los lineamientos ambientales que se emitan por parte de Colombia Compra Eficiente. Frente al seguimiento a la publicidad exterior, verificar el estado de los permisos ante la Secretaria Distrital de Ambiente, con el fin de tener la publicidad instalada antes del terminar la administración, además debe comprarse una caneca negra para cumplir con la normatividad vigente frente a este tema.

2. Estrategia conflicto de interés

Al iniciar un nuevo contrato se diligencia en el (SIDEAP) formato de declaración de conflicto de interés, en caso de haber una respuesta afirmativa, en ese momento se envía un correo de desde el Proceso de Talento Humano con el fin de rectificar la información y la causal, al verificar las posibles alertas no se encontró ninguna causal efectiva en el período.

3. Informe avance de la Implementación de soluciones de detección de intrusos

Se informa que durante el mes de septiembre se realizará una acción de mejora, no se han presentado amenazas significativas y el sistema funciona óptimamente, el informe fue presentado

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 4 de 8 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

de acuerdo con lo explicado el comité anterior. Se solicita por parte del Director Alexander Reina modificar la metodología de entrega de estos informes con el fin de hacerlos más claros y precisos para todos.

4. Procedimiento Articulación Territorial – Construcción de los diagnósticos locales.

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación a solicitud de la Subdirección de Promoción de la Participación contextualiza a los miembros del Comité sobre un resultado específico producto de la auditoría realizada por la Oficina de control interno al proceso y en particular al tema de elaboración de diagnósticos locales. Manifiesta que en la entidad existe la resolución 455 de 2018 por la cual se conforma el equipo de articulación territorial. En su artículo 2 se indica que una de las funciones de este equipo es aportar a la construcción del diagnóstico local integral de la participación de la localidad correspondiente bajo los lineamientos dados por la subdirección de promoción de la participación del IDPAC.

Sin embargo, la Subdirección solicita eliminar de la documentación de su proceso esta acción fundamentando que la misma se realiza por parte de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social y particularmente desde el Observatorio de la participación que está realizando estos diagnósticos, además de verse reflejados en los informes de tejido social, cabe aclarar que los productos del observatorio producen principalmente estadísticas y tienen el enfoque territorial. Se considera que eliminar esta acción, para poder hacer la mejora que señalo la Oficina de Control Interno no es posible, por cuanto la resolución está vigente y solo puede ser modificada por quien la expidió, lo que no implica que deban hacerse diagnósticos robustos y especializados, pueden ser un análisis desde el ejercicio territorial y los productos elaborados por el equipo de articulación territorial, la Subdirección deberá elaborar los lineamientos que faciliten la elaboración de estos diagnósticos locales, se acuerda que la Subdirecciones implicadas trabajarán la modificación o derogación de la resolución en conjunto con la Oficina Jurídica para dar respuesta a la acción de mejoramiento.

5. Política de Teletrabajo, Secretaria General:

Por solicitud del Dr. Pablo César Pacheco Rodríguez, Secretario General, se retira este punto del orden del día, puesto que la política se encuentra en ajustes y aprobación..

B. Temas para aprobación

1. Modificaciones Plan de Acción Institucional 2023

- **Secretaria general**
- Por parte de la Secretaría General, la contratista María Angélica Castro, informa que el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información –PETI , recibió las observaciones del director el día 29 de agosto en la tarde, razón por la cual no se alcanzó a dar respuesta dentro de las fechas, por lo anterior, se solicita modificar la fecha de entrega del PETI para el próximo comité para su aprobación. Aprobado por unanimidad.



- Sobre la actividad de “Actualización de las políticas de seguridad de la información”, en el comité CIGD de junio se acordó enviar este documento el 30 de junio a planeación, se solicita ampliación del plazo de entrega porque no se ha dado retro alimentación, ampliación de plazo de la entrega del informe para el mes de octubre. Aprobado por unanimidad.
- La actividad “Implementar un servicio de interpretación en línea para personas con discapacidad auditiva”, se informa al Comité que en la Subdirección de Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales se cuenta con servicio de interpretación, la mayoría de personas que se han presentado a esta convocatoria no cuentan con este servicio, contratación exige al menos 2 cotizaciones, pero solo se cuenta con una cotización y un referido que no ha entregado aún su cotización, por lo anterior, se solicita ampliar el tiempo al 30 de noviembre por los tiempos de contratación y la falta de proveedores. De no ser posible conseguir el proveedor se eliminará la actividad de este año y se programará como desafío para la siguiente administración. Aprobado por unanimidad.
- La actividad “Elaborar el plan de tratamiento de riesgos y seguridad de la información”, se solicita la ampliación de la fecha hasta el día 30 de noviembre debido a que esta política está en revisión de la Oficina Asesora de Planeación. Aprobado por unanimidad.

- **Subdirección de Promoción de la Participación - Gerencia de proyectos**

- “Desarrollar los trámites precontractuales necesarios y firmar los convenios solidarios para la ejecución de las obras con saldo pedagógico ganadoras del año 2023”. Se solicita la ampliación del plazo de entrega final para el mes de septiembre, con el fin de incluir los resultados de la 2 convocatoria del proyecto obras con saldo pedagógico. Aprobado por unanimidad
- Sobre la actividad “Modificar la entrega de los incentivos de propiedad horizontal” por parte de subdirección de asuntos comunales se solicita ampliar por un mes ya que se han presentado demoras en la entrega de las fotos de los carnets. Aprobado por unanimidad

2. Creación de un nuevo proceso misional “Gestión de la Participación Electoral Ciudadana”

La Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social somete a aprobación la creación de un nuevo proceso fundamentado en el estatuto de la participación para abordar el tema electoral, este proceso debe garantizar el derecho a elegir y ser elegido, condiciones de accesibilidad, inclusión, confiabilidad y transparencia, al tiempo que se genera una cultura electoral. Este proceso inicia con la solicitud de la apertura de los procesos de elección y termina con la publicación de los resultados. La norma citada establece que el IDPAC debe acompañar y fomentar estos procesos electorales. Esta nueva actividad incluye la construcción de un calendario electoral de cada entidad u organización comunal, generar una resolución que reglamente claramente las elecciones en coordinación con las entidades que realizan las elecciones, verificar

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 6 de 8 Fecha: 12/04/2021
---	---	--

y garantizar la logística, recibir las denuncias de fraude y dar respuesta a los PQRS, publicar resultados, plataforma electoral y demás acciones pertinentes, agrega el director que esta es una de las grandes innovaciones de la administración, además de estar cerca de la aprobación de la jornada única electoral lo que implica asumir una responsabilidad más grande, sugiere también delimitar de mejor forma el objetivo para no confundir con las funciones de la Registraduría. La aprobación de este nuevo proceso genera un cambio en el mapa de procesos y será tomado como parte del tema misional. Se solicita tener la propuesta completa el 30 de septiembre. Aprobado por unanimidad.

A este respecto, la Oficina de Control Interno ofrece su acompañamiento técnico a la Subdirección de Fortalecimiento de la organización social, para lo cual solicita que se presente la propuesta para su análisis, a más tardar el día 10 de septiembre, de no atenderse este término y debido a las actividades programadas para la Oficina no sería posible realizar el acompañamiento para cumplir con el plazo acordado para esta actividad (30 de septiembre de 2023).

3. Estrategia de Rendición de cuentas

La estrategia de rendición de cuentas este año fue realizada por las Oficinas Asesoras de Comunicaciones y Planeación, se planteó que a finales de este año se realice un diálogo en doble vía como evento de cierre, debido a que la normatividad establece que la rendición oficial de cuentas se realizará entre los meses de marzo y abril de cada año, el director solicita incluir en el cronograma la agenda semanal de reuniones con los actores y grupos de valor de la entidad por localidad.

El Dr. Alexander Reina Director General, en referencia al congreso del desaprendizaje programado para el 15 de septiembre, informa que ahora se realizará el 25 de noviembre, esta modificación fue realizada por solicitud de la Secretaría Distrital de la Mujer y aprobada por la Alcaldesa. Aprobado por unanimidad.

En lo referente al 3º congreso del desaprendizaje programado para el 15 de septiembre, se propone realizarlo el 25 de noviembre, esta modificación fue realizada por solicitud de la Secretaría Distrital de la Mujer por ser la actividad central en el evento del Día de la No Violencia Contra la Mujer.

Esta solicitud corresponde a las modificaciones del Plan de Acción Institucional, la cual por desconocimiento del procedimiento no fue enviada a la Oficina Asesora de Planeación para ser incluida y el Director solicita sea aprobada. Aprobado por unanimidad.

C. Proposiciones y varios

- La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación informa que ingresaron los recursos a la entidad por los convenios suscritos con la Localidad de Bosa y de la Secretaría Distrital de Seguridad, lo cual aumenta el presupuesto general del IDPAC, lo cual implica dar celeridad

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 7 de 8 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

a la ejecución los recursos y la aplicación de las fases de cada convenio. El director propone la realización de mesas de trabajo para poder articular las actividades y dinamizar la ejecución de los recursos, resalta la importancia de conocer en qué etapa se encuentra cada uno de los procesos.

- El Director felicita y agradece el esfuerzo de la entidad al lograr el cuarto puesto en la clasificación general del índice de Innovación Pública comparado con la medición anterior, en la que se había tenido el puesto 24.
- La jefe de la Oficina Asesora de Planeación reitera que el 31 de agosto vence el reporte del el Índice de Transparencia, es necesario prestar principal atención en que la página web, sus vínculos y la información que contiene estén actualizados.
- Desde la Oficina Asesora de comunicaciones, se informa que existe gran cantidad de solicitudes de modificación y algunas de ellas por su complejidad demandaran mucho tiempo para atenderlas.
- Desde la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social se solicito revisar la proporción de personal de planta en las áreas para analizar la posibilidad de trasladar y reubicar personal hacia esa subdirección.

Siendo las 11:45 a.m., se levanta la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

No aplica

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha de entrega real
1	Secretaría General	Comprar caneca negra o adecuar la existente	Noviembre de 2023	
2	Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social	Propuesta del proceso Gestión de la Participación Electoral Ciudadana	Septiembre 30 de 2023	

10. Cierre de la reunión

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 8 de 8 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Alexander Reina Otero	Nombre Ana Silvia Olano Aponte
Cargo o No. de Contrato: Director General	Cargo o No. de Contrato: Jefe Oficina Asesora de Planeación
Firma _____	Firma _____  Firmado digitalmente por ANA SILVIA OLANO APONTE